

El Expediente: B-99/01 **BLOQUE DE CONCEJALES JUSTICIALISTA "17 DE OCTUBRE"** presenta Proyecto de Comunicación Ref: Pedido de informe sobre la adjudicación del servicio de transporte público de pasajeros.-

VISTO:

La manifiesta preocupación de la ciudadanía por versiones de distintos tipo que hacen referencia a eventuales inconvenientes que tendría la Empresa adjudicataria del servicio público de pasajeros urbanos; y

CONSIDERANDO:

Que el Servicio Público de Pasajeros en el estado que se encuentra merece un urgente tratamiento de las partes interesadas a fin de darle una solución, dado la precariedad del servicio que se está prestando y la manifiesta inseguridad para las personas transportadas.-

Que es indelegable la responsabilidad de este Cuerpo de hacer cumplir las obligaciones de su competencia y en lo referente al transporte de pasajeros se debe acentuar el control de su calidad de servicio dado el caudal de personas que lo utilizan dándole al servicio carácter de prioridad y de atención permanente.-

Que versiones circulantes dignas de crédito ponen en duda la incorporación de nuevas unidades en los tiempos que exige la adjudicación otorgada.-

POR LO EXPUESTO:

El H. Concejo Deliberante, en la **Décima Primera Sesión Ordinaria realizada el día 28 de Septiembre de 2001**, aprobó por unanimidad la siguiente:

COMUNICACION:

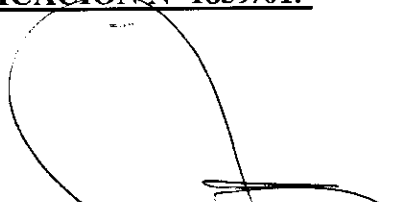
ARTICULO 1º- Dirigirse al Departamento Ejecutivo a los efectos que tenga a bien informar por el área correspondiente si existen dificultades en las condiciones contractuales de la adjudicación del servicio de Transporte Urbano de Pasajeros, específicamente en la compra de las unidades nuevas en los tiempos que exige la adjudicación.-

ARTICULO 2º- Las consideraciones de la presente Comunicación formarán parte de la misma.-

ARTICULO 3º- De forma.-

PERGAMINO, Octubre 1º de 2001.-

COMUNICACIÓN N° 1839/01.-


Osvaldo H. Bolívar
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Julio G. Courtiari
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE